

PEL

Municipalidad Distrital de San Marcos

El Paraíso de las Magnolias
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución de Alcaldía N° 313-2018-MDSM/Hr/A

San Marcos, 15 de octubre del 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS.

VISTO:

El INFORME N° 320-2018-MDSM/GPP, de fecha 13 de junio de 2018, emitido por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, MEMORANDUM N° 673-2018-MDSM/GM/JLNF, de fecha 26 de junio de 2018, emitido por el Gerente Municipal, el INFORME N° 445-2018-MDSM-SG, de fecha 03 de julio de 2018, emitido por el Secretario General, el INFORME TECNICO N° 074-2018-CEPLAN/DNCP-PEI, de fecha 10 de octubre de 2018, emitido por la Especialista en Prospectiva Territorial, el OFICIO N° 262-2018-CEPLAN/DNCP, de fecha 11 de octubre de 2018, con Registro de Tramite Documentario N° P-027001-7-2018, enviado por el Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, el INFORME N° 864-2018-MDSM/GPP, de fecha 15 de octubre de 2018, emitido por la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Perú establecen que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, así como, que los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo;

Que, asimismo, los Artículos VIII y IX de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, prescriben que las competencias y funciones específicas funcionales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo, y que el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo mediante el cual se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades;

Que, es necesario aprobar el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de San Marcos para el periodo 2019-2021, a fin que la Corporación Municipal dentro de las facultades otorgadas por la Ley antes citada, para su ámbito de intervención y en los alcances de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado N° 27658, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, aprobada mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, integre las políticas de la entidad, bajo los principios orientadores de la política de modernización del gobierno;

Que, por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" en cuya Cuarta Disposición Complementaria Transitoria se estableció que la Presidencia del Consejo Directivo aprueba las guías e instrumentos metodológicos necesarios para orientar la actualización de planes y políticas a diferentes niveles, considerando el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y los lineamientos para casos de desastre, conforme al artículo 6° de la referida Directiva. Asimismo, en su única Disposición Complementaria Derogatoria derogó la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico";

Que, posteriormente, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio del 2017 se aprobó la "Guía para el Planeamiento Institucional" en cuyo numeral 4.1 define el Plan Estratégico Institucional (PEI) como "El instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en la población a la cual se orienta y cumplir su misión", precisando además que las municipalidades provinciales o distritales son filio y no tienen unidades ejecutoras;



Municipalidad Distrital de San Marcos

El Paraíso de las Magnolias
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional".

Resolución de Alcaldía N° 313-2018-MDSM/Hri/A

Que, con INFORME N° 864-2018-MDSM/GPP, de fecha 15 de octubre de 2018, la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, opina que el Plan Estratégico Institucional 2019-2021, seas puesto en consideración para su aprobación.

Estando, a las consideraciones expuestas y con arreglo a lo dispuesto por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y al amparo de las facultades conferidas al Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos y normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2021 de la Municipalidad Distrital de San Marcos, cuyo texto en 32 (treinta y dos) folios forma parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, la implementación y difusión del presente documento en todas las áreas administrativas de la municipalidad.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución a las Gerencias correspondientes, para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLICAR, el presente dispositivo legal en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Marcos.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
D^o Rosa H. Brisco Melgarejo
ALCALDE

SAN MARCOS



Municipalidad Distrital de San Marcos

El Paraíso de las Magnolias

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional".

Resolución de Alcaldía N° 313-2018-MDSM/Hr/A

Que, en cuanto a la Validación y Aprobación del Plan Estratégico Institucional, el numeral 5.6. De la citada Guía establece que el Pliego remitirá por correo electrónico su PEI al CEPLAN, quien verificará y validará la consistencia técnica del PEI emitiendo un informe técnico. Luego de dicha validación, el titular de la entidad emitirá el acto resolutorio de aprobación y disponiendo su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;

Que, con **INFORME N° 320-2018-MDSM/GPP**, de fecha 13 de junio de 2018, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, informa sobre el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional 2019-2021 de la Municipalidad Distrital de San Marcos, en los siguientes términos:

1. Que, el Art. 53 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y de gestión, los cuales se formulan y ejecutan conforme a la Ley de la materia.
2. Que, el num. 71.1 del Art. 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las entidades para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) el cual debe ser concordante con el Plan estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC) y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso.
3. Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD.
4. Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 028-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional".
5. Que, mediante Ordenanza Municipal N° 020-2016-MDSM/Hr/A, se aprobó el plan de Desarrollo Concertado del Distrito de San Marcos 2016-2021.
6. Considerando que para la ejecución de actividades y asignación de recursos financieros es indispensable la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2019-2021, con el objeto de garantizar el normal desarrollo de las actividades, otorgando legalidad de su aplicación a efectos de validar la ejecución presupuestal así como las acciones de evaluación y control.

De lo antes descrito esta Gerencia opina que sea puesto a consideración para su aprobación.

Que, con **MEMORANDUM N° 673-2018-MDSM/GM/JLNF**, de fecha 26 de junio de 2018, el Gerente Municipal solicita la emisión del acto resolutorio que apruebe el **Plan Estratégico Institucional 2019-2021**.

Que, mediante **INFORME N° 445-2018-MDSM-SG**, de fecha 03 de julio de 2018, el Secretario General indica que de acuerdo a la resolución de la Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, de fecha 02 de junio de 2017, en la cual se aprobó la "Guía para el Planeamiento Institucional", de acuerdo al Numeral 5.6, indica que "pliego remitirá por correo electrónico su PEI al CEPLAN, quien verificará y validará la consistencia técnica del PEI emitiendo un informe técnico. Luego de dicha validación, el titular de la Entidad emitirá el acto resolutorio de aprobación y disponiendo su publicación en el portal de Transparencia Estándar de la Entidad", por lo tanto procedase de acuerdo a Ley.

Que, mediante **OFICIO N° 262-2018-CEPLAN/DNCP**, de fecha 11 de octubre de 2018, con Registro de Trámite Documentario N° P-027001-7-2018, el Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, comunica que el equipo de monitores, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico señalado, ha elaborado el **INFORME TECNICO N° 074-2018-CEPLAN/DNCP-PEI**, de fecha 10 de octubre de 2018, en el cual la Especialista en Prospectiva Territorial, verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional - PEI de la Municipalidad Distrital de San Marcos, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Directiva de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Guía para el Planeamiento Institucional. Conforme al resultado de la Matriz de Verificación, y concluye que es favorable proceder con la aprobación del PEI, y recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutorio y disponer de su publicación en el portal de Transparencia Estándar de la Entidad.



Municipalidad Distrital de San Marcos

46

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

373
15-10
INFORME N° 864-2018-MDSM/GPP.



A : ABG. FRIDA DEL ROSARIO TERY PACHECO
Secretaria General Municipalidad Distrital de San Marcos

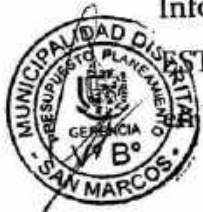
Asunto : Remito Informe Técnico de verificación y validación del PEI
2019-2021

Referencia : OFICIO N°262-2018-CEPLAN/DNCP (recep. 15/10/2018)
INFORME TÉCNICO N°074-2018-CEPLAN/DNCP-PEI
INFORME N°445-2018-MDSM-SG
MEMORANDUM N°673-2018-MDSM/GM/JLNF
INFORME N°320-2018-MDSM/GPP

Fecha : San Marcos, 27 de Agosto del 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente, al respecto informarle que se ha recepcionado el Informe Técnico del Plan Estratégico Institucional 2019-2021 de la Municipalidad Distrital de San Marcos, por parte de CEPLAN, en concordancia a lo dispuesto en la Directiva N° 0014-2017-CEPLAN/PDC.

En el cual se ha realizado la revisión y la elaboración del Informe Técnico N°074-2018-CEPLAN/DNCP-PEI, en el que concluye que el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2019-2021 CUMPLE CON LO REQUERIDO, de la normatividad vigente.



Que, de acuerdo al INFORME N°445-2018-MDSM-SG, indica que el "Pliego remitirla por correo electrónico su PEI al CEPLAN, quien verificará y validará la consistencia técnica del PEI emitiendo un Informe técnico. Luego de dicha validación, el titular de la entidad emitirá el acto resolutivo de aprobación y disponiendo su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad".

Considerando que para la ejecución de las actividades y asignación de recursos financieros, es indispensable la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2019-2021, con el objeto de garantizar el normal desarrollo



Municipalidad Distrital de San Marcos

de las actividades, otorgando legalidad de su aplicación a efectos de validar la ejecución presupuestal así como las acciones de evaluación y control.

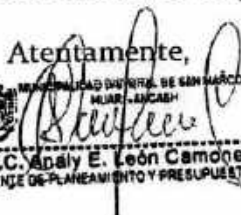
Por lo expuesto, me permito opinar que el Plan Estratégico Institucional 2019-2021, sea puesto a consideración de la Alta Dirección para su aprobación de encontrarlo conforme.

Adjunto.

- PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2021 (01 anillado).
- INFORME N° 320-2018-MDSM/GPP
- MEMORANDUM N° 673-2018-MDSM/GM/JLNF
- INFORME N° 445-2018-MDSM-SG.
- MATRIZ DE VERIFICACION DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI
- INFORME TÉCNICO N° 074-2018-CEPLAN/DNCP-PEI.
- OFICIO N° 262-2018-CEPLAN/DNCP.

Es cuanto informo a Usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
HUARI - ANCASH
C.P.C. Anely E. León Camones
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

Dirección Nacional de
Coordinación y Planeamiento
Estratégico

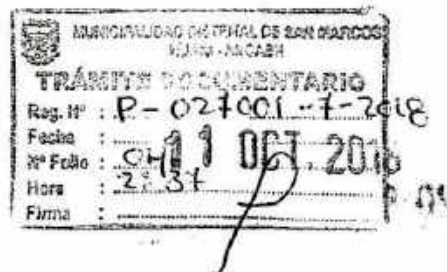
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 10 de octubre de 2018

1047
862

OFICIO N°262- 2018-CEPLAN/DNCP

Señor
BRIOSO MELGAREJO RUBEN HUMBERTO
Alcalde
Municipalidad Distrital de San Marcos
Jr. Progreso No 332 - Plaza de Armas - San Marcos
Huari - Ancash -



Asunto : Remite Informe Técnico de verificación y validación del proyecto del PEI 2019 – 2021 de la Municipalidad Distrital de San Marcos.

Referencia : Solicitud (Expediente **201803032**).

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y en atención a documentos de la referencia, por el cual solicitan el Informe Técnico del **Plan Estratégico Institucional PEI 2019 - 2021 de la Municipalidad Distrital de San Marcos** por parte del CEPLAN, en marco a lo dispuesto en la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD.

Sobre el particular, se comunica que el equipo de monitores, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico señalado, ha elaborado el **Informe Técnico N°074-2018-CEPLAN/DNCP-PEI** que se adjunta al presente, concluyendo que el Plan Estratégico Institucional PEI 2019 – 2021 **cumple con lo requerido** en la normativa vigente.

Finalmente, se felicita el esfuerzo para el desarrollo del proceso de planeamiento estratégico institucional del equipo técnico y a la Alta Dirección al liderar la elaboración del Plan Estratégico Institucional de su institución.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
VELEZ VORO ORMEÑO Alvaro
Jose FAU 20520594451 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/10/2018 20:05:00-0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.ceplan.gob.pe/sitdo/Verifica.aspx>, ingresando la siguiente clave: XG7NL7U

El Perú Primero



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosCentro Nacional de
Planeamiento EstratégicoDirección Nacional de
Coordinación y Planeamiento
Estratégico

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME TÉCNICO N°074-2018-CEPLAN/DNCP-PEI

A : ALVARO VELEZMORO ORMEÑO
Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico

DE : SANDY KATHERYN SILVA PIÑA
Especialista en Prospectiva Territorial

ASUNTO : Verificación y validación del proyecto Plan Estratégico
Institucional 2019 – 2021 de la Municipalidad Distrital de San
Marcos - Exp. (201803032)

FECHA : San Isidro, 10 de octubre del 2018.

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención a la Solicitud de fecha 06 de setiembre del 2018 del Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos, mediante el cual remite su proyecto de Plan Estratégico Institucional 2019-2021 y solicita el Informe Técnico de validación en el marco de lo establecido en la Sección 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

I. ANTECEDENTES**Sobre la normativa aplicable**

1. En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
2. Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo del 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo del 2017, aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional".
3. Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio del 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
4. Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre del 2017 se Modifica la Guía para el Planeamiento Institucional.

Sobre el Proceso de Asistencia Técnica

1. La elaboración del Plan Estratégico Institucional así como todo el proceso se encuentran enmarcados en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD, por lo que la validación se enmarcará en esta Guía.
2. La participación del CEPLAN solo comprendió en la revisión de la propuesta del proyecto PEI desarrollada por los especialistas del órgano de planeamiento por lo comunicado por dicha área el proceso se realizó de forma participativa.
3. Se realizaron cinco (5) revisiones previas a los avances del documento en las diferentes etapas del proceso de elaboración del PEI 2019 – 2021 en coordinación con el área de Planificación de la Municipalidad Distrital de San Marcos.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

II. ANALISIS

1. La Sección 5. Plan Estratégico Institucional - PEI de la Guía para el planeamiento institucional señala que *"El documento PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan"*.
2. Asimismo, la Sección 5.7. Validación y aprobación del PEI de la Guía, señala que las entidades públicas deben remitir por correo electrónico sus proyectos de PEI al CEPLAN, quien verifica y valida la consistencia técnica y emite el Informe Técnico respectivo. Luego de la validación, el titular de la entidad deberá emitir el acto resolutorio de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.
3. De la verificación realizada al proyecto PEI se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional.
4. Sobre el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación de la Matriz de Verificación se resalta lo siguiente:

Del cumplimiento del Criterio del 1 al 4

- Se observa que la declaración de política institucional se concreta con el PEI.
- Se evidencia el desarrollo metodológico de la misión institucional, objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales.
- El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de San Marcos cuenta con 08 Objetivos Estratégicos Institucionales y 35 Acciones Estratégicas Institucionales, incluyendo un OEI de Gestión del Riesgo de Desastres, articulados a 05 Objetivos Estratégicos Territoriales.

Del cumplimiento del Criterio del 5 al 6

- Cumple con el desarrollo de la ruta estratégica y la estructura de presentación del PEI así como el uso de los formatos de los Anexos B-1 y B-2, indicados en la Guía para el planeamiento institucional.

III. CONCLUSIONES

1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional – PEI de la Municipalidad Distrital de San Marcos, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Directiva de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Guía para el Planeamiento Institucional.
2. Conforme al resultado de la Matriz de Verificación, se concluye que es favorable proceder con la aprobación del PEI.

IV. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutorio y disponer de su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.
2. Asimismo, la entidad debe registrar la información de la Matriz de Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI en el aplicativo CEPLAN V.01.

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

SANDY KATHERYN SILVA PIÑA
 Especialista en Prospección
 Territorial




PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosCentro Nacional de
Planeamiento EstratégicoDirección Nacional de
Coordinación y Planeamiento
Estratégico"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI

Pliego		Municipalidad Distrital de San Marcos		
Nivel de Gobierno		Local		
Referencia		Solicitud		
Fecha de remisión del proyecto de PEI		26 de setiembre 2018		
Periodo del PEI		2019 - 2021	Elaboración (X) / Modificación ()	
Criterios aplicables al PEI – Guía para el Planeamiento Institucional				
Criterios de evaluación		Valoración 0 al 4	Descripción	Observaciones (O) / Recomendaciones (R)
1. Declaración de la Política Institucional		4	Cumple totalmente con el criterio establecido.	
1.1	Se verifica que cumple con presentar la Declaración de la Política Institucional			
2. Construcción de la Misión		4	Cumple totalmente con el criterio establecido.	
2.1	Se identifica con claridad los elementos establecidos para la construcción de la misión.			
3. Construcción de los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI		3	Cumple totalmente con el criterio establecido.	No corresponde como UO responsable al MINAM.
3.1	Articulación de políticas y planes a través de los OEI			
3.2	Identificación de un OEI de Gestión del riesgo de desastre			
3.3	Consistencia en la construcción de los OEI Tipo I y II			
3.4	Coherencia y consistencia entre los objetivos, indicadores y metas			
4. Construcción de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI		3	Cumple parcialmente con el criterio establecido.	
4.1	Consistencia en la construcción de las AEI según su naturaleza			
4.2	Consistencia y coherencia entre las acciones, indicadores y metas			
5. Identificación de la Ruta Estratégica		2	Cumple con el criterio establecido.	
5.1	Se establece un orden de prioridad para los OEI y AEI			
6. Estructura de presentación del PEI		2	Cumple parcialmente con el criterio establecido.	Mejorar la explicación de la relación causal.
6.1	Cumple con la presentación del contenido mínimo y el llenado correcto de los Anexos B-1 y B-2			
Puntaje final		18		

CEPLAA
DNCPVº Bº
KATHERIN SILVA



Municipalidad Distrital de San Marcos

SECRETARIA GENERAL

"Año del Dialogo y Reconciliación Nacional"

INFORME N° 445-2018-MDSM-SG.

A : CPC. ERNESTO MOISÉS LUNA QUIROZ
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

DE : ABOG. GUSTAVO CASTROMONTE ARIAS
Secretario General - MDSM

ASUNTO : Memorándum 673-2018-MDSM/GM/JLNF

REF : Plan Estratégico Institucional 2019 - 2021

FECHA : San Marcos, 03 de julio del 2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

REQUERIDO

FECHA: 03 JUL. 2018

N° REP: 1770 N° FOLIO: 40

HORA: 2:18 P.VOL: *[Signature]*

Mediante el presente me dirijo a usted, a fin de expresarle mi cordial saludo, y a la vez en atención del documento de la referencia, debo indicar que de acuerdo a la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio del 2017 en la cual se aprobó la "Guía para el Planeamiento Institucional", de acuerdo al Numeral 5.6, indica que el "Pliego remitirá por correo electrónico su PEI al CEPLAN, quien verificará y validará la consistencia técnica del PEI emitiendo un informe técnico. Luego de dicha validación, el titular de la entidad emitirá el acto resolutivo de aprobación y disponiendo su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad", por lo tanto sírvase proceder de acuerdo a ley, fecho devuélvase para su prosecución.

Es cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente;



ABOG. GUSTAVO CASTROMONTE ARIAS
SECRETARIO GENERAL

Secretaría General



MEMORANDUM N° 673- 2018- MDSM/GM/JLNF

DEL : LIC. JORGE LUIS NOVOA FIGUEROA
Gerente Municipal de la MDSM

A : ABG. GUSTAVO CASTROMONTE ARIAS
Secretaria General

ASUNTO : Promover Acto Resolutivo

REFERENCIA: INFORME N° 320-2018-MDSM/GPP

FECHA : San Marcos, 25 Junio del 2018



Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente, y a la vez en atención al documento de la referencia, solicitarle la emisión de Acto Resolutivo que apruebe el **Plan Estratégico Institucional 2019 – 2021**.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
MUNICIPIO DE SAN MARCOS
LIC. JORGE LUIS NOVOA FIGUEROA
GERENTE MUNICIPAL

C.c.
Archivo

Municipalidad Distrital de San Marcos



"El Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME N° 320 -2018-MDSM/GPP

AL : Lic. JORGE LUIS NOVOA FIGUEROA
Gerente Municipal - MDSM

DE : CPC. Ernesto Luna Quiroz
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Aprobación del Plan Estratégico Institucional 2019 -2021

FECHA : San Marcos. 12 de Junio de 2018.



Es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de informarle acerca del proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional 2019 -2021 de la Municipalidad Distrital de San Marcos, informe que se expresa en los siguientes términos:

1. Que, el Art. 53° de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que las municipalidades se rigen por presupuesto participativos anuales como instrumentos de administración y de gestión, los cuales se formulan y ejecutan conforme a la Ley de la materia, y en consecuencia con los planes de desarrollo concertado de su jurisdicción.
2. Que, el numeral 71.1 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) el cual debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso;
3. Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, que Modifica la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD
4. Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional";
5. Que, mediante Ordenanza Municipal N° 020-2016-MDSM/Hri/A, se aprobó el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de San Marcos 2016-2021.
6. Considerando que para la ejecución de actividades y asignación de recursos financieros, es indispensable la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2019 -2021, con el objeto de garantizar el normal desarrollo de las actividades, otorgando legalidad de su aplicación a efectos de validar la ejecución presupuestal así como las acciones de evaluación y control.



"El Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Por lo expuesto, me permito opinar que el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2021, sea puesto a consideración de la Alta Dirección para su aprobación de encontrarlo conforme.

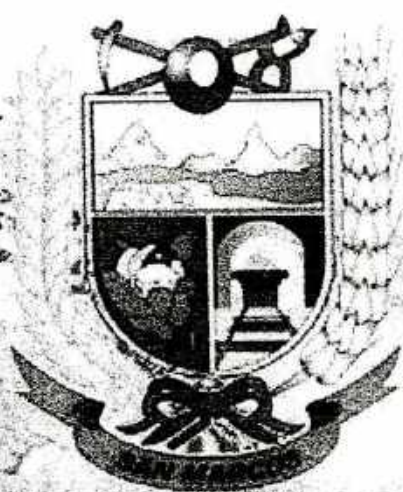
Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente.

C/c Archivo.

Municipalidad Distrital de San Marcos
C.P.C. Ernesto M. Lugo Guioz
Comité de Planeamiento y Presupuesto

Plan Estratégico Institucional 2019-2021



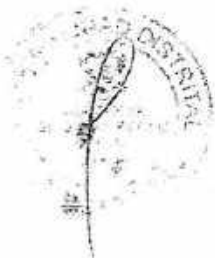
Municipalidad Distrital de San Marcos



**SAN
MARCOS**
MUNICIPALIDAD

Valores Institucionales – Municipalidad Distrital de San Marcos:

- ✓ Transparencia
- ✓ Compromiso
- ✓ Confianza
- ✓ Vocación de servicio
- ✓ Vestimenta formal e informal
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Identidad
- ✓ Control
- ✓ Tolerancia al riesgo
- ✓ Criterios de negociación
- ✓ Fomentar incentivos
- ✓ Cultura de desarrollo y paz
- ✓ Realización personal
- ✓ Servidor municipal integrado y comprometido
- ✓ Promover la meritocracia
- ✓ Cultura de prevención
- ✓ Respeto a los derechos de las personas
- ✓ Búsqueda constante de la excelencia
- ✓ Responsabilidad en nuestro entorno



II. MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

La Misión es la razón de ser de la de la Municipalidad Distrital de San Marcos, y representa los esfuerzos que realiza la organización para conseguir los objetivos que se proponen con su accionar; en este concepto se sintetizan los fines y las características que persigue la organización, que la identifican y diferencian de otras Instituciones.

Esta Misión se define en concordancia con el instrumento jurídico de creación de cada entidad, así como con la Constitución Política del Estado, Ley de Ministerios, Ley Orgánica de Municipalidades y otras disposiciones legales sobre la organización del Sector Público. Se establece considerando la población a la cual sirve y la manera particular como lo hace, en términos prácticos, refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

La construcción de la Misión Institucional de la Municipalidad Distrital de San Marcos se desarrolló a través de un trabajo reflexivo y en conjunto, que permitió evaluar el que hacer de la institución, analizar qué busca alcanzar, e identificar las necesidades de sus actuales colaboradores y la población a la cual está orientada su labor.

La Misión Institucional de la Municipalidad Distrital de San Marcos, se expresa de la siguiente manera:

MISIÓN INSTITUCIONAL

“Brindar servicios de calidad, promoviendo el desarrollo integral y duradera de los pobladores de San Marcos, a través de una gestión transparente y democrática, con enfoque en la Promoción y Fortalecimiento de la Educación, Salud, Turismo, Cultura y la Agricultura”



III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES - PEI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

La Gestión Institucional, se sustenta en los Objetivos Estratégicos Institucionales que son los propósitos o fines esenciales que una entidad pretende alcanzar para lograr la Misión que se ha propuesto en el marco de su estrategia.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales son, por definición, objetivos de medio plazo que contribuirán al logro de la Misión de la Institución. Por lo tanto, estos objetivos deben responder a qué deseamos cambiar de la realidad interna y externa en la cual actuamos, y deben ser expresados en términos cualitativos y ser susceptibles de medición a través de Indicadores de Resultado objetivamente verificables.

Los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2019-2021 de la Municipalidad Distrital de San Marcos son:

Cuadro N°01: Redacción de Objetivos Estratégicos Institucionales

Código	Redacción del Objetivo
OEI.01	Contribuir a los servicios de calidad en educación en el distrito de San Marcos.
OEI.02	Contribuir a los servicios de calidad en Salud en el Distrito de San Marcos
OEI.03	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito de San Marcos
OEI.04	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos
OEI.05	Promover gestión ambiental en el Distrito de San Marcos
OEI.06	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito de San Marcos
OEI.07	Promover la competitividad en el Distrito de San Marcos
OEI.08	Fortalecer la Gestión Institucional

Fuente: Elaboración Propia



Cuadro N°02: Objetivos Estratégicos Institucionales

Objetivo Estratégico Institucional (OEI) Codigo	Descripción	Nombre	Indicadores Fórmula	Fuente de datos	Linea de Base				Metas en el periodo				UO responsable de medición	
					Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año		
					2017	2018	2019	2020	2021					
OEI.01	Contribuir a los servicios de calidad en educación en el distrito de San Marcos.	Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de Comprensión Lectora y Matemática	Total de proyectos ejecutados / total de IE que reciben apoyo con ejecución de proyectos inmersos en la Educación * 100	INEI, MEF, ECE- MINEDU, UGEL HUARI	55.7%	2017	0.0%	2018	60.0%	2019	65.0%	2020	70.0%	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, MINEDU, UGEL HUARI,
OEI.02	Contribuir a los servicios de calidad en Salud en el Distrito de San Marcos	Porcentaje de niños menores de 5 años con DCI	Total de Niños con DCI / Total de niños entre 6 a 35 meses* 100	MINSA, MICRORED HUAYLAS SUR, CENTROS DE SALUD LOCAL	34.4%	2007	33.9%	2016	30.0%	2016	28.0%	2017	25.0%	MICRORED HUAYLAS SUR, GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
OEI.03	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito de San Marcos	Porcentaje que denuncia el evento que atentó contra seguridad (15 años a más) Tasa de victimización (15 años a más)	(Total de Población que percibe ser víctima) / (Total de la población) * 100	Instituto de Estadística Informática (INEI), PNP- Comisaria San Marcos, MINJU, MPC	149	2016	0	2017	140	2017	90	2018	50	MDSM - SEGURIDAD CIUDADANA, PNP COMISARIA SAN MARCOS
OEI.04	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de capacidad instalada básica frente a emergencias y desastres	Número de Población en viviendas con características físicas inadecuadas / Población total * 100	INEI, UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, Centro de Operaciones de Emergencia Distrital, INDECI	1.9%	2016	0.0%	2017	1.5%	2017	1.2%	2018	1.1%	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DISTRICTAL



Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Indicadores		Línea de Base		Valor Actual		Metas en el periodo			UO responsable de medición	
Código	Descripción	Nombre	Fórmula	Fuente de datos	Valor Año	Año	Valor Año	Año	2019	2020	2021	
OEI.05	Promover gestión ambiental en el Distrito de San Marcos	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos	$\frac{\text{Total de los residuos sólidos no reutilizables}}{\text{Total de los residuos sólidos recolectados}} * 100$	SIGERSOL, Departamento de Limpieza Pública y Áreas Verdes, División de Manejo Residuos Sólidos	0.0%	2015	0.0%	2017	15.0%	20.0%	25.0%	MINAM, SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
OEI.06	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito de San Marcos	Índice de desarrollo humano y social en el distrito	$IDH = \frac{1}{3} (\text{índice de esperanza de vida} + \frac{1}{3} \text{índice de educación})$	Instituto de Estadística Informática (INEI)	37.9%	2007	0.0%	2017	30.0%	25.0%	22.0%	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), INEI, MVCS, MINAM
OEI.07	Promover la competitividad en el Distrito de San Marcos	Porcentaje de Población ocupada en el sector comercio de 14 a más años de edad	$\frac{\text{Población de 14 a más años de edad}}{\text{Total de la Población}} * 100$	Instituto Nacional de Estadística Informática (INEI)	3.9%	2015	0.0%	2016	4.8%	12.2%	16.8%	INEI, GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, MINCETUR
OEI.08	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional	$\frac{\text{Acciones estratégicas ejecutadas}}{\text{Número total de acciones estratégicas}} * 100$	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	0.0%	2016	0.0%	2017	20.0%	30.0%	40.0%	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Elaboración Propia: Equipo Técnico Planeamiento Estratégico – Municipalidad Distrital de San Marcos



ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

En esta sección se van identificar las acciones que deben realizarse para dar cumplimiento a cada uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

Cuadro N° 03: Acciones Estratégicas Institucionales.

Acciones Estratégicas Institucionales	Descripción del Indicador			Línea de Base		Valor Actual			Metas en el periodo			Fuente de datos	UO responsable de medición
	Código	Descripción	Nombre	Formulita	Tipo de Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2019	2020		
AEI.01.01	Infraestructura y equipamiento adecuado en Instituciones Educativas en beneficio de los educandos de la población de San Marcos	Porcentaje de I.E. que reciben apoyo en mantenimiento e infraestructura	Total de proyectos ejecutados / total de I.E. que reciben apoyo con ejecución de proyectos inmersos en la Educación * 100	Producto	56%	2017	0	2018	12%	10%	9%	INEL ECE- MINEDU, UGEL HUARI	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, SUBGERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
AEI.01.02	Promoción de Programas educativos con acceso para los estudiantes de San Marcos	Porcentaje de estudiantes que acceden a los Programas Educativos	Número de estudiantes que acceden a los Programas Educativos / Total de estudiantes de Distrito de San Marcos * 100	Producto	80%	2018	0	2017	81%	85%	90%	UGEL HUARI, SUBGERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	SUBGERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
AEI.02.01	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población	Porcentaje de Población que acceden a los Programas de Salud Preventivo-Promocional	Total de Niños con anemia / Total de niños entre 6 a 35 meses * 100	Producto	44.50%	2016	0.00%	2017	40.00%	38.00%	30.00%	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
AEI.02.02	Programas de Control de Calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población de San Marcos	Porcentaje de Población que acceden al Seguro Integral de Salud (SIS)	Población que acceden al Seguro Integral de Salud (SIS) / Población Total * 100	Producto	80.00%	2018	0.00%	2017	82.00%	85.00%	90.00%	CENTROS DE SALUD LOCAL, GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
AEI.02.03	Infraestructura de salud establecidos en el distrito de San Marcos	Número de centros de salud que reciben apoyo en mantenimiento e infraestructura	N° de centros de salud que reciben apoyo en mantenimiento e infraestructura	Producto	90.00%	2018	0.00%	2017	91.00%	92.00%	95.00%	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



Código	Descripción	Descripción del Indicador			Línea de Base		Valor Actual			Metas en el periodo			Fuente de datos	UD responsable de medición
		Nombre	Formula	Tipo de Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2018	2020	2021			
												Valor		
AEI.03.01	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en la Provincia	Número de Comités de Seguridad Ciudadana conformados en la Provincia	(Actividades programadas realizadas / Total de actividades programadas) * 100	Producto	149	2018	0	2017	140	90	50	Comisaría de San Marcos	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA; CODISEC, PNP Comisaría de San Marcos, PNP COMISARIA SAN MARCOS	
AEI.03.02	Programas de Violencia Familiar de manera oportuna en beneficio de la Provincia	Número de Vecinos atendidos en programas de Violencia Familiar en la Provincia	Nº de Vecinos atendidos en programas de Violencia Familiar en la Provincia	Producto	16	2018	18	2018	25	30	35	Comisaría de San Marcos	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA; CODISEC, PNP Comisaría de San Marcos, PNP COMISARIA SAN MARCOS	
AEI.03.03	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en la provincia	Porcentaje de implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana de la Provincia	Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana de la Provincia / Total de actividades * 100	Producto	1%	2018	1%	2018	10%	20%	30%	Comisaría de San Marcos	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA; CODISEC	
AEI.03.04	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población	Número de equipos nuevos adquiridos en Sistemas de Seguridad Ciudadana en la Provincia	Nº de equipos nuevos adquiridos en Sistemas de Seguridad Ciudadana en la Provincia	Producto	1	2018	1	2018	2	2	3	Comisaría de San Marcos	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA; CODISEC	
AEI.04.01	Inspección de zonas de riesgos identificadas de manera focalizada	Porcentaje de Población en viviendas con características físicas inadecuadas	Población en viviendas con características físicas inadecuadas / Total de viviendas * 100	Producto	1.80%	2018	0.00%	2017	1.50%	1.20%	1.10%	Centro de Operaciones de Emergencia Distrital, INDECI	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DISTRITAL	
AEI.04.02	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres en la población de San Marcos	Porcentaje de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres	Personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante desastres / Población Total * 100	Resultado	3.00%	2018	3500.00%	2017	15.00%	20.00%	80.00%	Centro de Operaciones de Emergencia Distrital, INDECI	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DISTRITAL	
AEI.04.03	Plan de Contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado para el distrito de San Marcos	Número de documentos técnicos Aprobados	Nº de documentos técnicos Aprobados	Producto	1	2018	1	2017	3	3	5	Centro de Operaciones de Emergencia Distrital, INDECI	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DISTRITAL	
AEI.04.04	Centro de operaciones de emergencia para el monitoreo de peligros, emergencias y desastres implementado en el distrito de San Marcos	Número de acciones de respuesta implementadas	Nº de acciones de respuesta implementadas	Producto	1	2018	1	2017	2	5	10	Centro de Operaciones de Emergencia Distrital, INDECI	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DISTRITAL	
AEI.04.05	Asistencia técnica en respuesta inmediata ante la ocurrencia de un desastre de manera integral a la población de San Marcos	Porcentaje de participantes certificados en cursos básicos y especializados en materia de GRD y ACC	Participantes certificados en cursos básicos y especializados en materia de GRD y ACC / Total de trabajadores de la Municipalidad de San Marcos	Producto	0.00%	2018	0.00%	2017	5.00%	5.00%	5.00%	Centro de Operaciones de Emergencia Distrital, INDECI	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DISTRITAL	



Código	Acciones Estratégicas Institucionales	Descripción del Indicador			Línea de Base		Valor Actual		Meta en el período			Fuente de datos	UO responsable de medición
		Nombre	Fórmula	Tipo de Indicador	Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021		
AEI.05.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de la provincia de San Marcos	Número de toneladas de residuos sólidos incinerados recuperados segregados en fuente de origen	N° de toneladas de residuos sólidos incinerados recuperados segregados en la fuente de origen	Producto	0.5	2018	0	2017	3	5	7	SIGERSOL, SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL	SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
AEI.05.02	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos de San Marcos	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	N° de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	Producto	2.75	2018	0	2017	3	5	7	SIGERSOL, SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL	SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
AEI.05.03	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental Implementada en beneficio del Distrito de San Marcos	Porcentaje de implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental	Implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental / Total de actividades del plan * 100	Producto	0%	2018	0%	2017	15%	19%	25%	SIGERSOL, SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL	SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
AEI.05.04	Asistencia técnica en gestión ambiental permanente a los ciudadanos de San Marcos	Número de asistencias técnicas en gestión ambiental	N° de asistencias técnicas en gestión ambiental	Producto	0	2018	0	2017	20	30	40	SIGERSOL, SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL	SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
AEI.06.01	Saneamiento Básico con calidad en beneficio de la población Urbana y Rural de San Marcos	Porcentaje de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	Población Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas / Población * 100	Producto	37.90%	2007	0.00%	2017	30.00%	25.00%	22.00%	Instituto de Estadística (INEI)	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL, SUBGERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, UNIDAD DE GESTIÓN DEL AGUA Y SANEAMIENTO (UGAS)
AEI.06.02	Mantenimiento Permanente de Proyectos de Servicios Básicos en el distrito de San Marcos	Porcentaje de ejecución de proyectos de saneamiento básico rural y urbano	Ejecución de proyectos de saneamiento básico rural y urbano / Total de proyectos * 100	Resultado	22.40%	2017	0.00%	2017	25.00%	30.00%	40.00%	MEF, GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL, SUBGERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, UNIDAD DE GESTIÓN DEL AGUA Y SANEAMIENTO (UGAS)
AEI.06.03	Planes de mejora de los servicios públicos (Saneamiento Básico) implementados en el distrito de San Marcos	Número de Planes de mejora de los servicios públicos	N° de Planes de mejora de los servicios públicos	Producto	0	2018	0	2018	1	1	1	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
AEI.06.04	Programas de Actividades deportivas municipales de fácil acceso y fortalecidos para niños y jóvenes de San Marcos	Porcentaje de la Población que accede a las Escuelas Multifuncionales	Población que accede a las Escuelas Multifuncionales / Total de Población * 100	Resultado	0.00%	2018	0.00%	2017	25.00%	35.00%	40.00%	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
AEI.06.05	Programas de Apoyo Social con calidad para la Población Vulnerable de San Marcos	Porcentaje de la Población Vulnerable que accede a los Programas de Apoyo Social	Población Vulnerable que accede a los Programas de Apoyo Social / Total de Población * 100	Resultado	0.00%	2018	0.00%	2017	50.00%	50.00%	90.00%	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, ULE	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO



Código	Descripción	Descripción de Indicador		Línea de Base			Valor Actual			Metas en el período			Fuente de datos	UO responsable de medición
		Nombre	Fórmula	Tipo de Indicador	Valor	Año	Año	Año	2020	2021	2021			
												Valor		
AEI.07.01	Asistencia técnica oportuna a los emprendedores del distrito de San Marcos	Número de Zonas Monetarias y Pisos agrícolas recuperados	(Número de Zonas Monetarias recuperadas / Total de las zonas monetarias) * 100	Producto	20	2018	2017	25	30	35	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL		
AEI.07.02	Infraestructura de riego y Sistemas de riego mejorados sostenibles para la agricultura en el distrito de San Marcos	% de Población de 14 a más años de edad que se dedican a comercio / Total de la Población * 100	(Población de 14 a más años de edad que se dedican a comercio / Total de la Población) * 100	Resultado	4458	2012	2017	5000	6000	7000	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL		
AEI.07.03	Zonas turísticas sostenibles con promoción hacia el mercado local y nacional	Número de reservorios de agua construidos	Nº de reservorios de agua construidos	Producto	0	2012	2017	10	11	12	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), MINAGRI	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL		
AEI.07.04	Productores agrícolas fortalecidos en el distrito de San Marcos	Número de asistencias técnicas en temas agrícolas	Nº de asistencias técnicas en temas agrícolas	Producto	0	2012	2017	5	5	5	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), MINAGRI	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL		
AEI.07.05	Sistema del riego mejorado sostenible en el distrito de San Marcos	% de Hectáreas con fines agrícolas	Hectáreas con sistema de riego / Total de hectáreas * 100	Producto	2000	2012	2017	3000	5000	6000	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), MINAGRI	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL		
AEI.07.06	Promoción de una agricultura orgánica y ecológica óptimo en el distrito de San Marcos	Número de Hectáreas con fines agrícolas	Nº de Hectáreas con fines agrícolas	Producto	2000	2012	2017	3000	5000	6000	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL		
AEI.07.07	Agricultura productiva sostenible en el distrito de San Marcos	Número de Hectáreas con fines agrícolas	Nº de Hectáreas con fines agrícolas	Producto	2000	2012	2017	3000	5000	6000	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), MINAGRI	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL		
AEI.06.01	Capacidad del talento humano fortalecida en la Municipalidad Distrital de San Marcos	Porcentaje de personal capacitado de la Municipalidad	Cumplimiento anual de Plan Estratégico Institucional / Total de Acciones * 100	Producto	85.00%	2016	2018	20.00%	40.00%	50.00%	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS, GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS, TODAS LAS UNIDADES ORGANICAS		
AEI.06.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital de San Marcos	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad	Nº de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad	Producto	10	2018	2018	30	50	60	TODAS LAS UNIDADES ORGANICAS	TODAS LAS UNIDADES ORGANICAS		
AEI.06.03	Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en la Municipalidad Distrital de San Marcos	Porcentaje de procesos implementados con enfoque de gestión por procesos en la Municipalidad	Procesos implementados con enfoque de gestión por procesos en la Municipalidad / procesos que están implementando * 100	Producto	0.00%	2018	2017	10.00%	20.00%	30.00%	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO		
AEI.06.04	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Distrital de San Marcos	Porcentaje de Tributos recaudados en la Municipalidad	Tributos recaudados en la Municipalidad / Total de deudas * 100	Producto	0.00%	2018	2017	10.00%	20.00%	30.00%	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		
AEI.06.05	Instrumentos de gestión actualizados de la Municipalidad Distrital de San Marcos	Número de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad	Nº de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad	Producto	80.00%	2018	2018	82.00%	86.00%	87.00%	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO		

Elaboración Propia: Equipo de Gestión Planeamiento Estratégico

V. RUTA ESTRATÉGICA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

La construcción de la Ruta Estratégica tiene como finalidad determinar las prioridades a nivel de objetivos estratégicos institucionales, respetando la secuencia lógica de sus acciones y señalando las unidades orgánicas responsables que colaboran en su ejecución.

Cuadro N°04: Análisis de priorización para identificar la Ruta Estratégica.

OEI		AEI		UO responsable		
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción	UO responsable
			1	AEI.07.01	Zonas turísticas sostenibles con promoción hacia el mercado local y nacional	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL,
			2	AEI.07.02	Asistencia técnica oportuna a los emprendedores del distrito de San Marcos	
			3	AEI.07.03	Infraestructura de riego y Sistemas de riego tecnificado sostenible para la agricultura en el distrito de San Marcos	
1	OEI.07	Promover la competitividad en el Distrito de San Marcos	4	AEI.07.04	Productores agrícolas fortalecidos en el distrito de San Marcos	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL,
			5	AEI.07.05	Sistema del riego tecnificado sostenible en el distrito de San Marcos	
			6	AEI.07.06	Promoción de una agricultura orgánica y ecológica óptimo en el distrito de San Marcos	
			7	AEI.07.07	Agricultura productiva sostenible en el distrito de San Marcos	
			1	AEI.02.01	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
2	OEI.02	Contribuir a los servicios de calidad en Salud en el Distrito de San Marcos	2	AEI.02.02	Programas de Control de Calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población de San Marcos	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
			3	AEI.02.03	Infraestructura de los establecimientos de salud ejecutado en el distrito de San Marcos	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
3	OEI.01	Contribuir a los servicios de calidad en educación en el distrito de San Marcos.	1	AEI.01.01	Infraestructura y equipamiento adecuado en Instituciones Educativas en beneficio de los educandos de la población de San Marcos	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, SUBGERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
			2	AEI.01.02	Promoción de Programas educativos con acceso para los estudiantes de San Marcos	SUBGERENCIA DE DESARROLLO HUMANO



OEI		AEI		UO responsable		
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción	
4	OEI.06	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito de San Marcos	1	AEI.06.01	Sanearmiento Básico con calidad en beneficio de la población Urbana y Rural de San Marcos	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL, SUBGERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, UNIDAD DE GESTIÓN DEL AGUA Y SANEAMIENTO (UGAS)
			2	AEI.06.02	Mantenimiento Permanente de Proyectos de Servicios Básicos en el distrito de San Marcos	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL, SUBGERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, UNIDAD DE GESTIÓN DEL AGUA Y SANEAMIENTO (UGAS)
			3	AEI.06.03	Planes de mejora de los servicios públicos (Saneamiento Básico) implementados en el distrito de San Marcos	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL, SUBGERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, UNIDAD DE GESTIÓN DEL AGUA Y SANEAMIENTO (UGAS)
			4	AEI.06.04	Programas de Actividades deportivas municipales de fácil acceso y fortalecidos para niños y jóvenes de San Marcos	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO
			5	AEI.06.05	Programas de Apoyo Social con calidad para la Población Vulnerable de San Marcos	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CODISEC, PNP Comisaría de San Marcos, PNP COMISARIA SAN MARCOS
5	OEI.03	Reducir los índices de Inseguridad ciudadana en el Distrito de San Marcos	1	AEI.03.01	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en la Provincia	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CODISEC, PNP Comisaría de San Marcos, PNP COMISARIA SAN MARCOS
			2	AEI.03.02	Programas de Violencia Familiar de manera oportuna en beneficio de la Provincia	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CODISEC, PNP Comisaría de San Marcos, PNP COMISARIA SAN MARCOS
			3	AEI.03.03	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en la provincia	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CODISEC
			4	AEI.03.04	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento Integral, en beneficio de la población	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CODISEC
6	OEI.05	Promover gestión ambiental en el Distrito de San Marcos	1	AEI.05.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de la provincia de San Marcos	SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
			2	AEI.05.02	Manejo de residuos sólidos Integral de los ciudadanos de San Marcos	SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
			3	AEI.05.03	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio del Distrito de San Marcos	SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
			4	AEI.05.05	Asistencia técnica en gestión ambiental permanente a los ciudadanos de San Marcos	SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL



OEI			AEI			UO responsable
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción	
7	OEI.04	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	1	AEI.04.01	Inspección de zonas de riesgos identificadas de manera focalizada	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DISTRITAL
			2	AEI.04.02	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres en la población de San Marcos	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DISTRITAL
			3	AEI.04.03	Plan de Contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado para el distrito de San Marcos	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DISTRITAL
			4	AEI.04.04	Centro de operaciones de emergencia para el monitoreo de peligros, emergencias y desastres implementado en el distrito de San Marcos	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DISTRITAL
			5	AEI.04.05	Asistencia técnica en respuesta inmediata ante la ocurrencia de un desastre de manera integral a la población de San Marcos	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DISTRITAL
			1	AEI.08.01	Capacidad del talento humano fortalecidas en la Municipalidad Distrital de San Marcos	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS, TODAS LAS UNIDADES ORGANICAS
			2	AEI.08.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital de San Marcos	TODAS LAS UNIDADES ORGANICAS
		Fortalecer la Gestión Institucional	3	AEI.08.03	Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en la Municipalidad Distrital de San Marcos	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
8	OEI.08		4	AEI.08.04	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Distrital de San Marcos	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
			5	AEI.08.05	Instrumentos de gestión actualizados de la Municipalidad Distrital de San Marcos	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Elaboración Propia: Equipo Técnico Planeamiento Estratégico



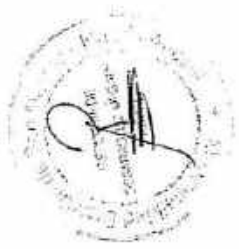
ANEXO 05: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES (Anexo 5-1)

Cuadro N°05: Matriz de articulación de planes.

Objetivo Estratégico Territorial		Acción Estratégica Territorial		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de Relación Causal con OET o AET	
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado		
OET.01	Promover la articulación y promoción de las principales actividades económicas (agricultura y ganadería), generando un clima favorable al emprendimiento empresarial, aumento del empleo, generación de servicios y competitividad local auto sostenible a través de la inversión pública y privada	% de PEA ocupada (*)	AET 1.1	Desarrollar estrategias de articulación entre las instituciones públicas y privadas en emprendimiento económico	OET.07	Promover la competitividad en el Distrito de San Marcos	Promover, impulsar y desarrollar actividad turística y cultural incrementa el nivel de oportunidad en empleo e impulsa el crecimiento económica
			AET 1.2	Generar convenios que promuevan el emprendimiento económico y la responsabilidad social que generen empleo			
			AET 1.3	Elaborar plan de capacitación en emprendimiento económico			
			AET 1.4	Desarrollar alianzas estratégicas para la generación de empleo			
			AET 1.5	Mejorar la infraestructura vial y de comunicación en distrito			
		AET 1.6	Contar con un sistema tecnificado de riego que beneficie a los productores				
						Porcentaje de Población ocupada en el sector comercio de 14 a más años de edad	



Objetivo Estratégico Territorial		Acción Estratégica Territorial		Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OET o AET		
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código		Enunciado	Nombre del Indicador
OET.02	Mejorar el bienestar de la población del distrito, principalmente la niñez, disminuyendo servicios de calidad en salud y saneamiento básico.	Porcentaje de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (patrón de referencia OMS)	AET 1.1	Articulación en el trabajo a nivel intersectorial e intergubernamental	Porcentaje de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (patrón de referencia OMS)	OET.02	Contribuir a los servicios de calidad en Salud en el Distrito de San Marcos	Porcentaje de niños menores de 5 años con DCI con DCI	Articular y fomentar la atención integral contribuye con la reducción de Desnutrición Crónica y la Anemia en los niños menores de 5 años
			AET 1.2	Fortalecimiento de capacidades de los agentes sociales participantes del proceso de vigilancia y cuidado de la salud, nutrición y agua segura					
			AET 1.3	Generar estrategias de colaboración y compromisos con las instituciones privadas de cooperación					
			AET 1.4	Incrementar la población que consume agua segura					
			AET 1.5	Ampliar la cobertura del servicio de desagüe					
			AET 1.6	Gestionar el incremento de los profesionales de salud capacitados y con buen trato; y de equipos e insumos médicos en los establecimientos de salud					
			AET 1.7	Promover la disponibilidad y acceso de alimentos sanos					



Objetivo Estratégico Territorial		Acción Estratégica Territorial		Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OET o AET
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OET.03	Promover servicios educativos de calidad	% de estudiantes de 2° grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora	AET 1.1	Articulación en el trabajo a nivel intersectorial e intergubernamental	OEt.01	Contribuir a los servicios de calidad en educación en el distrito de San Marcos.	Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión lectora y Matemática
			AET 1.2	Fortalecimiento de capacidades de los agentes sociales participantes del proceso: profesores y padres de familia			
			AET 1.3	Generar estrategias de colaboración y compromisos con las instituciones de cooperación			
			AET 1.4	Gestionar el incremento de los profesionales de educación en el nivel inicial para cobertura de los PRONOEI			
			AET 1.5	Promover la formulación del proyecto educativo local			
			AET 1.6	Promover mano de obra calificada de acuerdo a la oferta laboral del distrito y su ámbito de influencia			
		% de estudiantes de 2° grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora					Articular e implementar los proyectos educativos Contribuye con la calidad de los Servicios Educativos



Objetivo Estratégico Territorial		Acción Estratégica Operativa		Objetivo Estratégico Institucional		Relación Cuantitativa con OBT % AET	
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado
OET.04	Promover un territorio seguro y saludable	% de la población en condición de vulnerabilidad ante desastres naturales	AET 1.1	Implementar un sistema de tratamiento y disposición final adecuada de los residuos sólidos del ámbito municipal	% de la población en condición de vulnerabilidad ante desastres naturales	OEI.05	Promover gestión ambiental en el Distrito de San Marcos
			AET 1.2	Implementar un sistema de tratamiento y re-uso de las aguas residuales			
			AET 1.3	Promover la forestación y reforestación a nivel distrital como un medio para mejorar, aplicar o crear la provisión de servicios ambientales.			
			AET 1.4	Promover la participación ciudadana en la gestión ambiental del distrito			
			AET 1.5	Incorporar el enfoque ambiental en las instituciones educativas, en el marco de la educación para el desarrollo sostenible			
AET 1.6	Identificar las zonas vulnerables frente al cambio climático	OEI.04	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos				
OET.05	Promover la gestión concertada y la transparencia en la gestión local (municipalidades y organizaciones)	% de Inversión al PIM anual	AET 1.1	Promover la transparencia en la gestión municipal y el las organizaciones sociales	% de Inversión al PIM anual	OEI.08	Fortalecer la Gestión Institucional
			AET 1.2	Fortalecer la capacidad de gestión municipal a partir de mejorar sus procesos internos			
			AET 1.3	Fortalecer la mesa de concertación en relación a agendas prioritarias del desarrollo distrital y an disminuir los conflictos a nivel local entre las organizaciones			
OEI.03	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito de San Marcos	OEI.03	Fortalecer la Gestión Institucional				
OEI.08	Fortalecer la Gestión Institucional	OEI.08	Fortalecer la Gestión Institucional				
OEI.05	Fortalecer la gestión institucional	OEI.05	Fortalecer la gestión institucional				

Elaboración Propia: Equipo Técnico Planeamiento Estratégico – Municipalidad Distrital de San Marcos



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (Anexo 3-2)

Cuadro Nº 06: Matriz del Plan Estratégico Institucional.

Sector:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
Pflego:	300163
Periodo:	2019-2021
Misión Institucional:	"Brindar servicios de calidad, promoviendo el desarrollo integral y duradera de los pobladores de San Marcos, a través de una gestión transparente y democrática, con enfoque en la Promoción y Fortalecimiento de la Educación, Salud, Turismo, Cultura y la Agricultura".

Código	Descripción	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de datos	Tipo de Indicador	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Unidad Orgánica responsable del indicador
						Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	
OEI.01	Contribuir a los servicios de calidad en educación en el distrito de San Marcos.	Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de Comprensión Lectora y Matemática	Total de proyectos ejecutados / total de IE que reciben apoyo con ejecución de proyectos inmersos en la Educación * 100	INEI, MEF, ECE-MINEDU, UGEL HUARI	Resultado	55.70%	2017	0.00%	2018	65%	70%	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, MINEDU, UGEL HUARI,
AEI.01.01	Infraestructura y equipamiento adecuado en Instituciones Educativas en beneficio de los educandos de la población de San Marcos	Porcentaje de I.E. que reciben apoyo en mantenimiento e infraestructura	Total de proyectos ejecutados / total de IE que reciben apoyo con ejecución de proyectos inmersos en la Educación * 100	INEI, ECE-MINEDU, UGEL HUARI	Producto	55.70%	2017	0%	2018	10%	9%	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, SUBGERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
AEI.01.02	Promoción de Programas educativos con acceso para los estudiantes de San Marcos	Porcentaje de estudiantes que acceden a los Programas Educativos	Número de estudiantes que acceden a los Programas Educativos / Total de estudiantes de Distrito de San marcos * 100	UGEL HUARI, SUBGERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	Producto	80.00%	2018	0%	2017	85%	90%	SUBGERENCIA DE DESARROLLO HUMANO



Código	Descripción	Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Fuente de datos	Tipo de Indicador	Línea de Base		Valor Actual			Logros esperados en el Periodo del Plan			Unidad Orgánica responsable del Indicador		
						Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año			
OEI/AEI																
OEI.02	Contribuir a los servicios de calidad en Salud en el Distrito de San Marcos	Porcentaje de niños menores de 5 años con DCI	Total de Niños con DCI / Total de niños entre 6 a 35 meses * 100	MINSA, MICRORED HUAYLAS SUR, CENTROS DE SALUD LOCAL	Resultado	34.40%	2007	33.90%	2016	30%	2019	28%	2020	25%	2021	MICRORED HUAYLAS SUR, GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
AEI.02.01	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población	Porcentaje de Población que acceden a los Programas de Salud Preventivo-Promocional	Total de Niños con anemia / Total de niños entre 6 a 35 meses * 100	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Producto	44.50%	2016	0	2017	40%	2017	38%	2017	30%		GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
AEI.02.02	Programas de Control de Calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población de San Marcos	Porcentaje de Población que acceden al Seguro Integral de Salud (SIS)	Población que acceden al Seguro Integral de Salud (SIS) / Población Total * 100	CENTROS DE SALUD LOCAL, GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Producto	80%	2018	0	2017	82%	2017	85%	2017	90%		GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
AEI.02.03	Infraestructura de los establecimientos de salud ejecutado en el distrito de San Marcos	Número de centros de salud que reciben apoyo en mantenimiento e infraestructura	Nº de centros de salud que reciben apoyo en mantenimiento e infraestructura	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Producto	90%	2016	0	2017	91%	2017	92%	2017	95%		GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
OEI.03	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito de San Marcos	Porcentaje que denuncia el evento que alienta contra seguridad (15 años a más)	Tasa de victimización (15 años a más)	Instituto de Estadística Informática (INEI), PNP-Comisaría San Marcos, MINJU, MPC	Resultado	149	2016	0	2017	140	2017	90	2017	50		MDSM - SEGURIDAD CIUDADANA, PNP COMISARIA SAN MARCOS
AEI.03.01	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en la Provincia	Número de Comités de Seguridad Ciudadana conformados en la Provincia	(Actividades programadas realizadas / Total de actividades programadas) * 100	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CODISEC, PNP Comisaría de San Marcos	Producto	149	2016	0	2017	140	2017	90	2017	50		DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CODISEC, PNP Comisaría de San Marcos, PNP COMISARIA SAN MARCOS
AEI.03.02	Programas de Violencia Familiar de manera oportuna en beneficio de la Provincia	Número de Vecinos atendidos en programas en Violencia Familiar en la Provincia	Nº de Vecinos atendidos en programas en Violencia Familiar en la Provincia	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CODISEC, PNP Comisaría de San Marcos	Producto	16	2018	16	2018	25	2018	30	2018	35		DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CODISEC, PNP Comisaría de San Marcos, PNP COMISARIA SAN MARCOS
AEI.03.03	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en la provincia	Porcentaje de Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana de la Provincia	Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana / Total de actividades * 100	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CODISEC, PNP Comisaría de San Marcos	Producto	1%	2018	1%	2018	10%	2018	20%	2018	30%		DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CODISEC
AEI.03.04	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población	Número de equipos nuevos adquiridos en Sistemas de Seguridad Ciudadana en la Provincia	Nº de equipos nuevos adquiridos en Sistemas de Seguridad Ciudadana en la Provincia	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA	Producto	1	2018	1	2018	2	2018	2	2018	3		DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CODISEC



OEI / AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de datos	Tipo de Indicador	Logros esperados en el Período del Plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador		
						Valor Base	Valor Actual	Año	2019	2020		2021	
Código						Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	
OEI.05	Promover gestión ambiental en el Distrito de San Marcos	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son despusados adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos	Total de los residuos sólidos no reutilizables / Total de los residuos sólidos recolectados * 100	SIGERSOL, Departamento de Limpieza Pública y Áreas Verdes, División de Manejo Residuos Sólidos	Resultado	0.00%	2015	0.00%	2017	15.0%	20%	25%	MINAM, SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
Acciones estratégicas del OEI.05													
AEI.05.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de la provincia de San Marcos	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en la fuente de origen	Nº de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en la fuente de origen	SIGERSOL, SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL	Producto	0.5	2018	0	2017	3	5	7	SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
AEI.05.02	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos de San Marcos	Número de toneladas anuales de residuos sólidos despusados adecuadamente	Nº de toneladas anuales de residuos sólidos despusados adecuadamente	SIGERSOL, SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL	Producto	2.75	2018	0	2017	3	5	7	SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
AEI.05.03	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio del Distrito de San Marcos	Porcentaje de Implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental	Implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental / Total de actividades del plan * 100	SIGERSOL, SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL	Producto	0%	2018	0%	2017	15%	19%	25%	SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL
AEI.05.05	Asistencia técnica en gestión ambiental permanente a los ciudadanos de San Marcos	Número de asistencias técnicas en gestión ambiental	Nº de asistencias técnicas en gestión ambiental	SIGERSOL, SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL	Producto	0	2018	0	2017	20	30	40	SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL



Código	Descripción	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de datos	Tipo de Indicador	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo del Plan				Unidad Orgánica responsable del indicador	
						Valor	Año	Valor	Año	2019	2020		2021
OEI.06	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito de San Marcos	Índice de desarrollo humano y social en el distrito	IDH = 1/3 (Índice de esperanza de vida) + 1/3 (Índice de educación)	Instituto de Estadística Informática (INEI)	Resultado	37.90%	2007	0%	2017	30%	25%	22%	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), INEI, MVCS, MINAM
Alineas estratégicas de OEI.06													
AEI.06.01	Saneamiento Básico con calidad en beneficio de la población Urbana y Rural de San Marcos	Porcentaje de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	Población Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas / Total de Población * 100	Instituto de Estadística Informática (INEI)	Producto	37.90%	2007	0.00%	2017	30%	25%	22%	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL, SUBGERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, UNIDAD DE GESTIÓN DEL AGUA Y SANEAMIENTO (UGAS)
AEI.06.02	Mantenimiento Permanente de Proyectos de Servicios Básicos en el distrito de San Marcos	Porcentaje de ejecución de proyectos de saneamiento básico rural y urbana	Ejecución de proyectos de saneamiento básico rural y urbana / Total de proyectos * 100	MEF, GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	Resultado	22.40%	2017	0.00%	2017	25%	30%	40%	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL, SUBGERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, UNIDAD DE GESTIÓN DEL AGUA Y SANEAMIENTO (UGAS)
AEI.06.03	Planes de mejora de los servicios públicos (Saneamiento Básico) implementados en el distrito de San Marcos	Número de Planes de mejora de los servicios públicos	Nº de Planes de mejora de los servicios públicos	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	Producto	0	2018	0	2018	1	1	1	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
AEI.06.04	Programas de Actividades deportivas municipales de fácil acceso y fortalecidos para niños y jóvenes de San Marcos	Porcentaje de la Población que accede a las Escuelas Multidisciplinarias	Población que accede a las Escuelas Multidisciplinarias / Total de Población * 100	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Resultado	0.00%	2018	0.00%	2017	25%	35%	40%	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
AEI.06.05	Programas de Apoyo Social con calidad para la Población Vulnerable de San Marcos	Porcentaje de la Población Vulnerable que accede a los Programas de Apoyo Social	Población Vulnerable que accede a los Programas de Apoyo Social / Total de Población * 100	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, ULE	Resultado	0.00%	2018	0.00%	2017	50%	60%	90%	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO



Código	OEI / AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de datos	Tipo de Indicador	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el Periodo del Plan		Unidad Orgánica responsable del indicador	
							Valor	Año	Valor	Año	2019	2020		2021
OEI.08		Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional	Acciones estratégicas ejecutadas / Número total de acciones estratégicas * 100	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS, GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	Resultado	0%	2016	0%	2017	30%	40%	GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	
Acciones estratégicas del OEI.08														
AEI.08.01		Capacidad del talento humano fortalecidas en la Municipalidad Distrital de San Marcos	Porcentaje de personal capacitado de la Municipalidad	Cumplimiento anual de Plan Estratégico Institucional / Total de Acciones * 100	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS, GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	Producto	85%	2016	85%	2018	20%	40%	50%	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS, TODAS LAS UNIDADES ORGANICAS
AEI.08.02		Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital de San Marcos	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad	Nº de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad	TODAS LAS UNIDADES ORGANICAS	Producto	10	2018	10	2018	30	50	60	TODAS LAS UNIDADES ORGANICAS
AEI.08.03		Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en la Municipalidad Distrital de San Marcos	Porcentaje de procesos implementados con enfoque de gestión por procesos en la Municipalidad	Procesos implementados con enfoque de gestión por procesos en la Municipalidad / procesos que fallan implementar * 100	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS, GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	Producto	0%	2018	0%	2017	10%	20%	30%	GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
AEI.08.04		Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Distrital de San Marcos	Porcentaje de Tributos recaudados en la Municipalidad	Tributos recaudados en la Municipalidad / total de deudas * 100	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Producto	0%	2018	0%	2017	10%	20%	30%	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
AEI.08.05		Instrumentos de gestión actualizados de la Municipalidad Distrital de San Marcos	Numero de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad	Nº de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS, GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	Producto	80%	2018	80%	2018	82%	86%	87%	GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Elaboración Propia: Equipo Técnico Planeamiento Estratégico – Municipalidad Distrital de San Marcos



6.2. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- a) **Planeamiento estratégico institucional.-** El planeamiento estratégico es un proceso sistemático construido en función el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos. En el nivel institucional, el planeamiento estratégico es el proceso en el cual se define aquello que la organización debe lograr y lo qué debe hacer para conseguirlo.
- b) **Objetivo estratégico institucional.-** Es la descripción del propósito a ser alcanzado medido a través de indicadores y sus correspondientes metas; las cuales, se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas. El objetivo estratégico institucional representa el cambio que se pretende lograr en los ciudadanos, en el entorno en que estos se desenvuelven o en los usuarios o beneficiarios de los servicios que la entidad provee.
- c) **Misión institucional.-** Define la razón de ser de la Entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado y en el marco de la Visión sectorial o de ser el caso territorial. Es el rol crítico que define a la institución, aquello que hace y que le corresponde para lograr sus objetivos.
- d) **Ruta estratégica institucional.-** Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos, particularmente aquellos definidos como de III mayor prioridad para la entidad.
- e) **Acción estratégica institucional.-** Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico institucional y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta determinada. Permiten articular el logro de los objetivos, de manera coherente e integrada, con otras acciones estratégicas institucionales. Las acciones estratégicas institucionales son el principal promotor del cambio en el ciudadano, el entorno o en la institución. Se representan y definen a partir de los bienes y servicios que se entregan a la población beneficiaria para el logro de los objetivos, así como también a partir de las acciones orientadas a la mejora de la capacidad institucional para el desempeño de la Misión.
- f) **Proceso de tránsito.-** Ruta de implementación que las entidades públicas deberán seguir para transitar al régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, que se encuentra regulada en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 160-2013- SERVIR/PE y sus modificatorias.
- g) **Resultado.-** Es el cambio que se desea lograr en las condiciones, características, atributos o necesidades del ciudadano, entorno o entidad
- h) **Bien o servicio público.-** Elemento tangible (bien) o intangible (servicio) que las instituciones entregan directamente a un grupo poblacional con el propósito de generar cambios en ella.
- i) **Estrategia.-** Es el conjunto de actividades que identifican un cambio y definen un camino (una ruta) para alcanzarlo. Se gestiona para que la Entidad se transforme en función de lograr los objetivos planteados; y tiene flexibilidad, se adapta para asegurar el logro de los objetivos.



- j) **Cadena de valor público.**- La cadena de valor es un modelo prescriptivo que permite identificar los procesos principales de producción de una Entidad pública. Su lógica es secuencial: Actividad - Acción estratégica institucional - Objetivo estratégico institucional.
- k) **Capacitación.**- Proceso que busca la mejora del desempeño de los servidores civiles, a través del cierre de brechas o desarrollo de competencias o conocimientos. Debe estar alineada al perfil del puesto del servidor y/o a los objetivos estratégicos de la entidad.

Los tipos de capacitación son Formación Laboral y Formación Profesional. Ambos se desarrollan a través de Acciones de Capacitación.

- l) **Competencias.**- Características personales que se traducen en comportamientos visibles para el desempeño laboral exitoso; involucran de forma integrada el conocimiento, habilidades y actitudes, las cuales son el factor diferenciador dentro de una organización y contexto determinado.
- m) **Gestión del rendimiento.**- Es uno de los siete subsistemas del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos que busca identificar y reconocer el aporte de los servidores civiles a los objetivos y metas institucionales.
- n) **Gestión estratégica.**- La gestión estratégica es un concepto actitudinal (pensar) y operativo (hacer) dirigido al cambio y la mejora continua en el trabajo de los servidores públicos. Esto significa que, más allá de ser una herramienta metodológica, es una forma de actuar para orientar, organizar y lograr resultados efectivos en la gestión pública.
- o) **Indicador.**- Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo estratégico institucional, acción estratégica institucional o actividad para facilitar su seguimiento.





Municipalidad Distrital de San Marcos
Jr. Progreso No 332, Plaza de Armas - San Marcos -Huari
043 - 394249 | munidesanmarcos@munidesanmarcos.gob.pe

